

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Lo de Cullera

Luis de Zulueta, decía en el mitin del Frontón de Madrid que si el Gobierno del señor Canalejas hubiese querido obrar con lealtad en la cuestión de los supuestos tormentos aplicados a los presos de Cullera, se habría dirigido á hombres de derecho, como Azcárate y á médicos como Esquerdo, que aman más á la verdad que á su partido, y que son hombres de rectitud y conciencia, y abriéndoles las puertas de la cárcel de Valencia, sin prevenciones, sin trabas ni cortapisas, diciéndoles: Inquirid, averiguar la verdad. Vuestro fallo por todo el mundo será respetado. El Gobierno se somete á ello. Si quedan comprobadas las denuncias, para castigar implacablemente á cuantos hayan inferido agravio á la justicia, empleando bárbaros procedimientos de inquisición; si resulta falsa, para castigar de una manera implacable también á quienes con sus versiones han labrado por el desprestigio de España.

En lugar de seguir este procedimiento el Gobierno del señor Canalejas, camino más recto y seguro para ir á la verdad, á una verdad absoluta, que no hubiera despertado ningún recelo, ninguna sombra, se ha concretado el presidente del Consejo de ministros á pronunciar elocuentes discursos, dispuesto á presentarse al mitin (como si careciéramos de unas Cortes, en donde hay luz y taquígrafos) y en nombrar una comisión, muy digna y muy respetable, de carácter mixto, predominando el elemento civil sobre el militar.

Esta comisión ha dictaminado. No hay ninguna duda acerca su dictamen. Uno á uno ha ido examinando á los presos. Y no ha encontrado huella alguna que pudiera dar testimonio de tormento corporal.

Claro está que este dictamen no puede satisfacer á la opinión. No se han encontrado en los cuerpos cicatrices recientes. Pero es que sólo causando cicatrices ó rompiendo huesos se puede atormentar á un hombre? La verdad no resplandece con estas palabras. Falta el reconocimiento de gente que se halla encarcelada. Y falta sobre todo, no bastando el médico, la intervención del abogado, del hombre de derecho, de la intervención, por ejemplo, de Gumersindo Azcárate.

No es que nosotros deseemos que lo de los tormentos se confirme. Ojalá se equivoquen los denunciadores. Preferimos, por el buen nombre de todos, que haya habido error. Pero tampoco podemos negar en absoluto. Lo que queremos es que se destruya la leyenda, si la hay; ó que se castiguen á los culpables si es que existen.

De la misma manera que no se puede negar en absoluto la existencia de los tormentos, tampoco se puede dudar de la palabra de los denunciadores, de una manera terminante. Sobre un hecho puede resplandecer la verdad. Sólo delante de los pueblos se puede pronunciar un fallo.

No somos partidarios de hinchar una denuncia, sin saber el fundamento que puede tener. Pero tampoco hemos de aplaudir el proceder de cierta prensa llamada conservadora y que con sus campañas se ha convertido en criadero de anarquistas, que la única razón que alegan ante la denuncia es la palabra farsa, calumnia.

¡Ay, que de lo de Montjuich también se dijo calumnia! Y los Callis y Suñé han llevado durante veinte años en su cuerpo la huella de la infamia.

No; este asunto de Cullera no se resuelve, pronunciando discursos el señor Canalejas, ni viajando por el extranjero el señor Soriano, ni vomitando injurias la prensa conservadora.

Se resuelve, interesándose todo el mundo en inquirir la verdad sin juicios aprioristas, con deseos de hacerla resplandecer, sin prejuicios de partido.

Un juez inglés que recibiera noticia de tamaña indole, tendida la seguridad que levantaría su brazo con la cuchilla, sin pronunciar una palabra. Sin pronunciar una palabra buscaría la verdad. Y al encontrarla, sin discursos, bajaría su brazo de una manera implacable y la cuchilla caería sobre la cabeza culpable, tanto si fuera éste juez ó verdugo, acusador ó calumniador.

Pero en España antes de saberse

la verdad se entabla la disputa. Y la justicia queda quebrantada, maltrecha la disciplina social y desacreditado el noble espíritu de la revolución.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 14 (22'40.)

Azzati preso

Sigue toda la prensa republicana de España protestando de la detención del diputado radical Sr. Azzati.

Los periódicos insertan artículos atacando duramente al Gobierno canalejista por su inaudita desprecupación en vista de la detención del ilustre diputado.

Más protestas

Los diputados radicales D. Alejandro Lerroux y D. Emiliano Iglesias han teleografiado á Canalejas protestando de la detención del Sr. Azzati y pidiendo su inmediata libertad.

¿Una venganza?

Los Sres. Lerroux é Iglesias atribuyen la detención de Azzati á una venganza del Conde de Romanones.

Esta versión ha causado general indignación entre el elemento republicano.

Probabilidades

La impresión general es que el señor Azzati será puesto mañana en libertad. Estas probabilidades se han ido confirmando y la libertad del ilustre diputado radical se espera con gran ansiedad.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que anunció en mis telegramas de ayer.

Se tomaron importantísimos acuerdos.

¿Qué significa eso?

El Gobierno ha acordado la suspensión de los empleados de la cárcel de Valencia.

Esta decisión del Gobierno se comenta de mil distintas maneras y acaloradamente en todos los círculos políticos.

No ha pasado nada.

Parece que el motivo de la suspensión de los empleados de la cárcel de Valencia es que los citados funcionarios fueron los primeros en denunciar los supuestos tormentos de que se hacía víctimas á los presos á causa de los sucesos de Cullera.

Otros asuntos

Además se trataron otros diferentes asuntos y se aprobaron algunos expedientes.

Mosa

Clima de esta Capital

Día 14 de Noviembre

Temperatura máxima á la sombra 24'6
Mínima 14'8
Oscilación 9'8

Nuevo Apoderado

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1911.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Presente.

Muy señor mío: Tengo el gusto de participarle, que he recibido los poderes de la importante compañía de la Habana, señores Henry Clay And Bok v Ca., nombrándome su representante en esta Provincia de Canarias, con el objeto principal de perseguir las falsificaciones é imitaciones de que vienen siendo objeto las diferentes marcas de tabacos, cigarrillos y picaduras que aquella compañía posee, y me ha parecido oportuno dirigir á usted la presente, para que dándole publicidad en su ilustrado Diario, llegue á conocimiento de aquellas personas que se dediquen á la fabricación y venta de tabacos en las condiciones expresadas, á quienes suplico encarecidamente que de hoy en adelante, se abstengan de seguir cometiendo aquel fraude, pues de repetirse, tendría que apelar á los medios que la Ley me señale para evitarlo, extremo á que no quisiera tener que llegar.

Dándole anticipadas gracias, se repite su más afmo. amigo S. S.

Q. S. M. B.

Angel Carrillo.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'34, por £
Paris, vista, á 8'45.

Carbón de Cok

nuevo establecimiento en la calle de Santo Domingo, núm. 21, accesoria.
Precio á domicilio, 2'50 ptas. quintal.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

—A los nuevos Concejales—

—Lo que queda por hacer—

II

CONTINUANDO la exposición de todo cuanto nosotros creemos que debe ser objeto de preferente atención por parte del Municipio, aunque para realizar una labor práctica y de provecho sería necesario sujetarse á un método riguroso no abandonando cualquier obra que se comenzase hasta no dejarla completamente terminada; continuando la exposición, decimos, de nuestras necesidades más perentorias, no podemos en modo alguno, aunque nos duela por motivos fáciles de comprender, dejar de excitar el celo de nuestro Ayuntamiento, sobre la cuestión sanitaria.

Santa Cruz carece de higiene y salubridad, por abandono tanto del Municipio como del vecindario. Del primero, porque no cumple cuanto con respecto al particular ordenan las disposiciones vigentes, y no sólo no las cumple sino que tampoco las hace cumplir. Por abandono del vecindario, porque como buenos españoles todos rehuimos atenernos á las prescripciones legales, y si se tiene con nosotros un poco de tolerancia somos muy capaces de inmolar un pueblo á nuestro particular egoísmo.

Todos los años, ¡triste verdad que es preciso confesar públicamente si no se quiere que el mal perdure!; todos los años padecemos el azote de alguna enfermedad que recorre nuestra Ciudad de Norte á Sur y de Este á Oeste, segando vidas y sembrando lutos, sin que haya poder humano capaz de contenerla en su fúnebre carrera. Dijérase que somos un pueblo excepcional, que carecemos de instinto de conservación ó que pretendemos suicidarnos.

La escasez de agua y la falta de una buena red de alcantarillado son motivos suficientes, si otros no cooperaran también á la obra del Dolor y de la Muerte, para producir los males que deploramos, pero contra los cuales no adoptamos eficaces medios defensivos. Y carecemos de agua, de alcantarillado y de muchísimas otras cosas absolutamente necesarias, porque en lugar de atender á estos importantísimos servicios —siempre el Municipio se cuida más de las solicitudes puramente personales que se le hacen para proteger, con el dinero del pueblo, á aquellos que es objeto de las particulares simpatías de cualquier personaje político ó dama influyente, que, si muy dignos de respeto, no por ello deben ser preferidos al interés común. ¿Pruebas? Las subvenciones á instituciones —no es sectarismo — que han venido al país con un fin puramente mercantil, encubierto con velos más ó menos religiosos, y que debieran vivir á costa de sus propios recursos y de los que pudieran procurarles quienes les traen y se enjén en sus protectores.

En buena economía, se suprimen los pequeños gastos porque son los que traen las grandes ruinas. Pero, nuestros Ayuntamientos han venido sustentando un

criterio completamente opuesto, y así se gasta el erario municipal sin provecho para la Ciudad, ni desde el punto de vista estético ni desde ninguno otro.

La inmensa mayoría de nuestros males emanan de que lo malempleamos, de que *no sabemos gastar el dinero* en lo útil y necesario. El Ayuntamiento, invirtiendo muchas, infinitas pequeñas cantidades, por eso de que son pequeñas, pero sin fijarse en la suma total; invirtiendo muchas pequeñas cantidades en cosas innecesarias, en satisfacer peticiones particulares, en complacer á personajes influyentes, prueba de modo indubitable que no conoce los más elementales principios económicos, haciéndose por ello digno de la censura general.

Lamentamos como quien más, por causas que á nadie se le ocultarán, tener que hablar del modo que lo hacemos; pero, aparte de la sinceridad que debemos á nuestros lectores y que estos tienen derecho á exigirnos, pretendemos con estas líneas, pecando acaso de inmodestos, llamar la atención de los nuevos Concejales sobre los diversos problemas que habrán de estudiar dentro de breve plazo, y es preciso exponer las cosas á su consideración, tal cual son, sin cendal ni rebocillo alguno.

CRÓNICA POLÍTICA

DE UN EXTREMO AL OTRO

LA reciente lucha política me ha provocado un asco supremo. Cuando se quebranta el nivel moral de los pueblos y se cercena la libertad de su conciencia, quedan al descubierto abismos que espantan y rastrearías que espontáneamente le traen á uno la saliva á los labios.

Desde ayer, ante el proceso y resolución de nuestras elecciones municipales, todos mis pensamientos han tenido que hacer un esfuerzo inaudito para no prorrumpir en un apóstrofe de viril ciudadanía frente á quienes por su descaro, por su petulancia y por su rebajamiento cívico, sólo hubiese cuadrado el grito de ordenanza con que se impone el honor de las batallas nobles á la soldadesca desenfundada.

No he visto mayores desafueros en parte alguna. Desde la suplantación de la personalidad, gráficamente condensada en la palabra "arugo", hasta la amenaza de próximas represalias, tramadas con la convicción de toda impunidad, no ha quedado medio subrepticio para lograr el éxito, que no se haya puesto en práctica. Tal éxito, ¡vive Dios!, ha puesto coronas de laurel —un laurel salpicado de heces de vino y de barro infecto— en algunas frentes que todavía no saben como se conquista la aureola del nombre, ni cómo se gana entre personas cultas el prestigio que no muere.

¡Y ha habido una Autoridad, la primera autoridad civil de la Provincia, el Sr. Eulate, que ha atribuido oficialmente á los republicanos de aquí la intención de alterar el orden!... Su Excelencia, á quien como hombre de mar creía yo de largavista —y en esta ocasión ha desmentido la regla general— es un fracasado en el estudio de psicología de los partidos.

Su excelencia ignora que el mayor freno que puede tener una colectividad política es el convencimiento que de su dignidad tienen los que la constituyen. Por eso triunfaron nuestros con-

Junta Municipal de Asociados

COMPONEN este organismo los señores siguientes:

Don Domingo López Armas, D. Alfredo Vivas, D. Andrés Fernández, D. José Expósito Delgado, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco Herrera Rojas, D. José Gutiérrez Hernández, D. Luis González Pérez, don Francisco Ramos Castillo, D. Domingo Machado Martín, D. Manuel López Núñez, D. Manuel Herrera Hernández, D. José Ruiz Rodríguez, D. José Valcárcel, D. Juan Alvarez García, don Juan Felipe Suárez, D. Antonio Díaz Flores, D. Amaro López, D. Juan Izquierdo García, D. Antonio Delgado, D. Juan Vidal, D. Antonio Ramos, don Emilio Martín y Martín, D. Pablo Trujillo Díaz, D. Juan Duque, D. José Antonio García, D. Miguel Padrón, don Domingo González, D. Adolfo Ramas Hernández, D. Juan Quintero Pérez, D. Blas Manzano, D. Juan Antonio Pagán y D. Nazario Alfonso Martín.

A estas personas es preciso acudir, á estos ciudadanos hay que hacer un llamamiento á fin de que, puesto que están en condiciones de hacerlo, rechacen el proyecto de presupuesto para 1912.

Si nada hicieren en tal sentido, si desatendiendo los intereses del pueblo á los suyos propios no oponen su veto á un presupuesto ruinoso, compartan con los señores Concejales la responsabilidad, sellen el labio y agachen la cerviz.

Notas marítimas

De tránsito

AYER por la tarde fondó en este puerto el vapor español *Ciudad de Cádiz*, el cual lleva con destino á Barcelona y Escalas, 14 pasajeros procedentes de Fernando Póo y Santa Cruz de la Palma.

Para este puerto

El vapor correo español *Hesperides*, fondado en nuestro puerto hoy á primera hora, trajo para esta Capital 13 pasajeros procedentes de Cádiz y Las Palmas.

trarios. Si hubiéramos arrojado nuestra dignidad en la puerta de los comicios, frente á las trapacerías de nuestros contendientes, quizás á estas horas contaríamos por nuestra victoria; pero quizás también su Excelencia se frotaría de gusto las manos viéndonos á todos en la cárcel por reivindicar en un acto de amor propio estéril —estéril en un país donde no germina más simiente que la que cae en el fango— esa vitalidad fundamental de las muchedumbres, que consiste en el libre ejercicio de su voluntad.

Ya ha podido ver el Sr. Eulate como los republicanos no hemos alterado nada. No ha habido más alteración que la de la verdad electoral, bajo esas puñaladas con guante asestadas á la gran mayoría de un censo que en pensamiento y en espíritu está con nosotros; pero á quien se ha hecho claudicar —y yo le absuelvo con un gesto de noble humanidad— bajo el influjo de presiones inicuas, y sobre todo, la del estómago. Entre un candidato y un hijo que pide pan, la libertad política naufraga en España, Sr. Eulate. En Europa, en esa Europa que usted habrá visto con los ojos pero no ha estudiado con el cerebro, como la he estudiado yo, el pan de las familias no se pone á contribución con el voto de los padres ni con el dolor de las madres frente á la salud amenazada de los hijos. Y eso y mucho más ha ocurrido aquí; pero «no hay mal que cien años dure ni cuerpo que lo resista». Los hombres de contextura moral como la mía han aprendido á volar por encima de todas esas vejaciones y miserias, y en esta ocasión yo me siento con orgullo satánico más alto que toda esa gente que se mueve en torno de su Excelencia, sin un impulso de rebeldía contra tanta pirañería rural, pendiente solo de su accidental influencia proconsular; y si he de decirlo de una vez, Sr. Eulate, también me siento más alto que su Señoría, porque los que tenemos algo de roman-



Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El hermoso y rápido vapor

FRANKENWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Diciembre de 1911.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase, para informes, Carlos I. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

Estamos como las propias rosas

El Conde del Serrallo, Capitán General de Valencia, ha prohibido la representación, en la capital levantina, del drama "Daniel", del ilustre escritor Joaquín Dicenta.

Las denuncias a los periódicos republicanos están a la orden del día, y ya hemos notado por nuestra parte los efectos de la persecución de que se hace víctima a nuestra prensa.

El Radical, España Libre, España Nueva, El País, de Madrid, El Pueblo, de Valencia, y otros periódicos de diversas localidades, han sido denunciados.

Azzati y algunos otros radicales valencianos, han sido encarcelados durante las elecciones celebradas el domingo.

Y es Canalejas quien gobierna. ¡Cualquiera lo diría!

¡Viva la democracia de D. José!

Gracias

En la Orotava resultó triunfante la candidatura monárquica, habiendo sido derrotada en su totalidad la contraria. Pura sinceridad electoral.

En uno de los distritos hubo que aplazar la elección, a causa de no haberse podido constituir la Mesa.

Por ese distrito, que es el del centro, si no estamos mal informados luchará un candidato republicano.

Y un colega local le desea mejor suerte que a los ya derrotados. ¡Gracias, muchísimas gracias!

Estaban mal informados

Han sido suspendidos en sus cargos algunos empleados de la cárcel de Valencia, por suponerse que son ellos quienes descubrieron a los diputados radicales que después formularon la denuncia, el trato que en aquella prisión se daba a los detenidos por los sucesos de Cullera.

Y es natural, esos modestos empleados, lanzaron la calumniosa especie para atraerse la simpatía de los sin patria y llenar la bolsa de oro extranjero. ¡Qué duda cabe!

LO DE MARRUECOS

EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN

No he de ocuparme de los comentarios de la Prensa en el momento de firmar el Tratado, de la verdadera furia que demuestran la mayoría de los periódicos. Ya adelanté el estado de la opinión y cuanto decía es aún pálido ante el lenguaje de la Prensa. Ese estado de opinión se ha puesto más de relieve y ha recibido aliento con la dimisión del ministro de las Colonias, hecha en el momento de darse el Tratado por concluido y antes de firmarse, porque no ha querido hacerse solidario de este mal arreglo, que deja las cosas peor que antes.

El balance, en efecto, del golpe de Agadir no resulta favorable para Alemania. Sus consecuencias inmediatas han sido una pérdida de prestigio, un cambio radical en la actitud de Francia, un encono mayor entre ambas naciones, un acrecentamiento de su poder colonial, la afirmación de la "Triple entente", el quebrantamiento de la Triple Alianza, la pérdida de la influencia en el mundo musulmán del imperio germánico, y lo que venga aún.

Bien seguro que no hay que fiarse, sin embargo, de este aislamiento momentáneo de Alemania. Tiene mucho poder para hacer cambiar las cosas, y es posible que haya cedido ahora en vista de otros objetivos más trascendentales. Dentro de seis meses tendrá en los mares nueve "Dreadnought" más y tres cruceros acorazados, y el próximo presupuesto hará, quizás, más claras explicaciones del fin que persigue.

En cuanto al Tratado, una Nota oficiosa da aplicaciones de su razón y contenido. Es largo y haré su extracto. Comienza así:

"Los acontecimientos de Marruecos demostraron que el orden no podía ser restablecido sin la intervención de una potencia europea. En virtud del Tratado de Algeciras; ninguna potencia tenía el derecho de intervenir sola, y, sin embargo, Francia se resolvió a hacerlo.

El gobierno alemán hizo constar que tenía el mismo derecho de intervención, enviando un buque a Agadir.

Declaro que, a continuación de este hecho, los gobiernos alemán y francés decidieron arreglar, por segunda vez, este asunto, y que el Tratado de 9 de Febrero de 1909 forma la base del Tratado actual.

El gobierno francés se ha obligado de nuevo, de la manera más categórica, a ser el salvaguarda de la libertad económica para todas las naciones, manteniendo el principio de la puerta abierta, a conservar al Banco Marroquí sus derechos y esfera de influencia.

El gobierno imperial, por su parte, precisa su desinteresamiento político, deja a Francia libertad para garantizar el orden, establecer las reformas que crea oportunas, ocupar militarmente el territorio en interés del orden y seguridad de las transacciones, organización de la policía de tierra y mar y encargo a los agentes diplomáticos y consulares franceses, de la representación de Marruecos en el extranjero.

Tampoco se opone a que el sultán designe un representante francés, que sea intermediario entre el gobierno marroquí y el extranjero, cláusula—dice la Nota—indispensable a nuestros intereses, para poner fin al juego peligroso de mácara cherrifiana, que nos impediría, en caso de dificultades, encontrar personas respetables. Además, las transgresiones de los Tratados, cometidas por agentes franceses, serán objeto de negociaciones directas entre ambas naciones.

Los dos capitales principios de la puerta abierta y libertad de comercio son desarrollados en varios artículos, y principalmente detallados. Francia se obliga a no tolerar desigualdad, ni en lo que concierne a Aduanas, ni en impuestos, rentas, tarifas de caminos de hierro, buques ó cualquier otro medio de comunicación.

No se establecerá tampoco diferencia alguna con los residentes de las diferentes naciones, ni se establecerá impuesto sobre la exportación del mineral de hierro. El impuesto de minas será sólo de una tasa por superficie y otra por los beneficios brutos. El Banco Marroquí del Estado estará representado en la Comisión permanente de Aduanas.

Quedan subsistentes las prescripciones del Acta de Algeciras respecto a los trabajos públicos, obligándose el gobierno francés a proveer a las adjudicaciones de tal manera que sea posible a todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas a tercero en concurso é igualdad absoluta de trato.

El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos.

La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos a las vías generales, conformándose a los reglamentos.

Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copio íntegra:

"Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto a la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extiende también contra las autoridades cherrifianas.

Este procedimiento durará hasta que se halle establecida una organización judicial, destinada a reemplazar las jurisdicciones consulares para el asentimiento de las potencias.

El artículo 10 impone al gobierno francés la obligación de velar sobre el ejercicio del derecho de pesca de los extranjeros en aguas y puertos de Marruecos.

El 11 trata de la apertura de nuevos puertos y el 12 de la revisión de listas de los protegidos de las potencias. La modificación de los derechos de los protegidos no podrá hacerse sin acuerdo de Francia y Alemania, sometido al asentimiento de las demás naciones.

Por el artículo 13 se derogan todas las convenciones anteriores, y por el 14 se obligan las dos naciones a auxiliarse para obtener el consentimiento a este Tratado de los demás países signatarios del Acta de Algeciras.

En el acuerdo sobre el Congo se detallan las cesiones mutuas de territorio, las declaraciones sobre libertad recíproca de comercio y derechos de pasajes, y, por último, se establece que las dos naciones regularán, de común acuerdo, las modificaciones que puedan producirse en toda la cuenca del Congo, en contradicción con los fijados por el Congreso de Berlín.

W. Abel.

La revolución en China

En un gran "meeting" celebrado en Wu-Tchen, los revolucionarios victoriosos han proclamado la independencia de la provincia de Kuang Si. Wu-Tchen será la capital de ella.

No serán pagados en lo sucesivo impuestos a Pekín; se abrirá nuevamente el Arsenal y se levantará y equipará un ejército.

Cuando sea proclamada la República federal, el Estado de Kung-Si se adherirá a ella.

Mientras, vivirá y se gobernará por su cuenta.

Este suceso, unido a la proclamación de la independencia del Kuang-Tung, con Cantón por capital, es una nueva complicación que, sin duda, perturbará la marcha de las negociaciones que la Asamblea quiere emprender para llegar a la paz.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

DON JUAN M. BALLESTER Y REMÓN, Alcalde Accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el 1.º del mes actual, acordó que hasta el 31 de Diciembre próximo se suministre, por las cañerías antiguas, el agua para el abasto público a las fincas enclavadas en aquellas calles ó plazas por donde se ha colocado la tubería de hierro; invitando, a la vez, a los propietarios de tales fincas para que en el referido plazo hagan las correspondientes acometidas a la citada tubería de hierro, a fin de evitarse, con ello, los perjuicios que puedan sufrir al cesar el referido suministro del agua por las cañerías antiguas, en la mencionada fecha.

Lo que se hace público para conocimiento general del vecindario.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Noviembre de 1911.—J. M. Ballester.

GUARDIA CIVIL

Armas

HA sido denunciado el vecino de la Victoria Antonio Flores Santos, por usar sin la correspondiente licencia un revólver y un cuchillo de regulares dimensiones.

La cal

Ha sido denunciado el vecino de Teror, Romualdo Alonso Zerpa, por hurtar a su vecino D. Juan de la Fe Benítez 600 cargas de piedra de cal.



LA FUNERARIA

Esta casa pone en conocimiento del público que los productos que en lo sucesivo haya de percibir por los coches fúnebres que tiene al servicio, los dedica en beneficio del Hospital de Niños, de esta Capital.

Esperamos de las personas piadosas que se interesan por la prosperidad de tan benéfico asilo, acudan con preferencia a esta casa, en el caso desgraciado de tener que utilizar dichos servicios. A las personas que no puedan satisfacer derecho alguno por dichos coches se les servirá gratuitamente, siempre que los demás servicios propios de LA FUNERARIA se soliciten de la misma, sin alteración de precios.

Se entiende el servicio gratuito del coche dentro del término de esta capital.

IMELDO SERÍS, 108 (a).
TELÉFONO NUM. 422.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 15 (10:30).

Del Consejo

Ha sido desmentida la versión de que ayer se había tratado en el Consejo del asunto de Marruecos.

Sobre este particular no se sabe nada nuevo ni últimamente se han recibido noticias de ningún suceso de importancia.

Azzati libre

Como ayer se esperaba hoy ha sido puesto en libertad el diputado radical señor Azzati y los demás detenidos en Valencia.

La Unión nacionalista

Se sabe que está disolviéndose la Unión nacionalista catalana.

Moss.

CRONICA

Agradecidos.—Lo estamos ante las manifestaciones de simpatía de que hemos sido objeto por parte de casi todos los colegas de esta Capital y de la vecina ciudad de La Laguna con motivo de la rogociente denuncia que se nos ha propinado por la reproducción de unos artículos tratando de los supuestos tormentos de Cullera y que han sido publicados en toda la prensa peninsular sin que por ello se le persiguiera.

¡Las cosas de los funcionarios canaristas!

Regreso.—Ha regresado a esta Capital, de su reciente viaje por el Extranjero, el Juez Municipal de esta ciudad, D. Miguel Díaz Llanos.

Le saludamos.—En la Dirección del Instituto General y técnico de la Lagu-

na, se han recibido los títulos de Bachiller, expedidos a favor de D. Lorenzo Cullen Machado y D. Antonio Bencomo Macías.

Servicios de tranvía.—Desde el día 20 del actual se suspenderán los viajes que a las 16:30 y 18:30 hace el tranvía desde esta Capital a la vecina ciudad de La Laguna.

En su lugar se hará una expedición a las 17:30, la cual durará hasta el día 2 de Diciembre.

Subasta.—La primera subasta para contratar el suministro de pan y pienso a las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Guía de Canaria, ha resultado desierta.

Correo.—Esta noche a las 8 saldrá de nuestro puerto para Santa Cruz de la Palma, el vapor correo español Hespérides.

Aguas medicinales.—La Sociedad Río y C. de Las Palmas, ha solicitado la concesión de una pertenencia minera, en el término de Teror, con el título de "Fuente agria de Teror", cuyas aguas tienen la propiedad de ser minero medicinales.

También el gas?—Ya no es solamente la Fábrica de Electricidad la que cobra como si prestara un buen servicio y alumbraba con candiles.

También la Fábrica del Gas, por lo que pudimos observar anoche se ha contagiado.

¿Qué sucedía anoche en la Fábrica del Gas?

¿Había escapes ó habría aire?

¿Cuestión de escobas.—Las barrenderas no barren más que el centro de las calles. Las aceras jamás.

¿No dan para las aceras las 75.000 pesetas?

Sesión.—Hoy, como de costumbre, celebrará el Ayuntamiento sesión pública de segunda convocatoria.

¿Cuántos señores ediles se dignarán honrarnos con su presencia?

De viaje.—De nuevo ha marchado a la Península con objeto de continuar sus estudios de Medicina en la Universidad de Barcelona, nuestro querido amigo particular D. Ramón Martín Espino.

Lleve un feliz viaje.

Una artista.—En la portada del último número de Nuevo Mundo, de Madrid, hemos tenido el gusto de ver una hermosa fotografía de la bella y genial actriz cómica Magdalena Abriñes, aquí muy conocida y aplaudida por haber actuado formando parte de la Compañía Palma-Reig.

Papas de semilla inglesa.—Como habrán leído nuestros suscriptores en otro lugar del periódico, parece que las Patatas de semilla inglesa "Up-to-date" que reemplazaron a la "Magnum Bonum" han degenerado mucho y la casa de los señores W. Dennis & Sons Ltd. de Londres, recomiendan se sustituyan con la "Evergoods" que es una papa parecidísima a la "Up-to-date" pero mucho más productiva.

Como don Tomás G. Varela, jefe del Departamento de Frutos de Canarias en dicha casa, regresará a Londres dentro de unos días, sería conveniente que los cosecheros que aún no lo hayan hecho, se apresuren a entregarle sus pedidos y avistarse personalmente con el Sr. Varela, quien tendrá mucho gusto en darles toda clase de pormenores.

La precitada casa de los señores W. Dennis & Sons Ltd., se ocupan con especialidad de la venta en Inglaterra, Escocia é Irlanda, de Tomates y Patatas de Canarias.

Movimiento Marítimo

8 y 9 de NOVIEMBRE

- 2423—62—Ariadne, francés; de Dakar, para Marsella.
- 2424—63—Bruxellesville, belga; de Matadi para Southampton y Amberes.
- 2425—64—Esperanza, español; del Puerto de la Cruz.
- 2426—65—Maldin, inglés; de Cardiff, para Sierra Leona.
- 2427—66—Carmen, español; de San Juan, para San Sebastián.
- 2428—67—Atlante, español; de Cádiz, para Canarias.
- 2429—68—Indralema, inglés; de Nueva Zelanda, para Plymouth.
- 2430—69—Galeka, inglés; de Cape Town, para Londres.
- 2431—70—Santlago, noruego; de Cristiania; para Londres.
- 2432—71—Citta di Milano, italiano; de Genova y Barcelona, para Colón.
- 2433—72—San Sebastian, español; del Puerto de la Cruz, para San Sebastián.
- 2434—73—Taoro, español; del Puerto de la Cruz.
- 2435—74—Machrie, español; de San Sebastián.
- 2436—75—Audorinha, inglés; de Liverpool, para el Puerto de la Cruz.
- 2437—76—Sancho, español; de Sta. Cruz de la Palma, para el Puerto de la Cruz.
- 2438—77—P. de Salvaterra, español; de Barcelona y Cádiz, para Montevideo y Buenos Aires.
- 2439—78—Guanche, español; de Tazacorte, para el Puerto de la Cruz.

Lotería

En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36, se venden Recibos para participaciones de Lotería. No confundirse, San José, 36. IMPRENTA GARCÍA CRUZ

ECOS Y COMENTARIOS

Cuéntesele a la familia

Dice hoy el periódico maurista, que el partido conservador no ha necesitado recurrir a la embriaguez, ni al escándalo, ni a otros expedientes, para sacar de las urnas 1 500 votos.

No diga eso, colega, aquí donde todos nos conocemos y sabemos de qué pie cojean ciertos colegios electorales, ciertos electores, determinados candidatos y algunos partidos políticos.

Ni aun para engañar a Maura sirve eso, porque también sabe a qué atenerse.

Como que Tenerife ha enviado al Congreso dos diputados republicanos, en el espacio de muy pocos meses. Conque... dedúzcase la consecuencia.



Otto Thoresen

Línea de Vaporos Fruteros
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE
Día 9 el magnífico vapor **SAN ANDRÉS**
" 16 " " **SANTA CRUZ**
" 23 " " **SAN MATEO**
" 30 " " **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE
Día 11 el magnífico vapor **SANTIAGO**
" 25 " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe del pasaje £ 7 0 0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sáuces, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

VIRGINIE

llegará a este puerto el día 1 de Diciembre de 1911 saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase
Agente **R. García**, en casa de los señores

Hardisson Hermanos.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza.

Dirección: Ferrer, 7.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de África hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Gloucester Castle	9 Nvibre. 23 >
Cape Town y puertos de Australia	Arawa Themistocles Ruapehu	16 Nvibre. 29 > 30 >
LONDRES	Intaba * Walwera Tainui Galeka Mamari Dunvengan Castle * Inkonka Galka * Miltiades Roturua Alinwick Castle Dunluce Castle	4 Nvibre. 5 > 7 > 9 > 9 > 16 > 21 > 23 > 21 > 24 > 23 > 28 >
HABANA	Frankenwald	3 Diciebr.
LIVERPOOL		
Manchester		
Cap. Town Hobar Wellington N. Z.	Zealandic Otaki Matatua	5 Nvibre. 6 > 6 >
HAMBURGO	Hohenstaufen Siegmund Macedonia via Madeira, Lisbon, Rotterdam	15 Nvibre. 26 > 27 >
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Negada Rhodopis	14 Nvibre. 18 >

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Globulogeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, en la clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)



Servicio del mes de Noviembre de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	31 Octubre	Cádiz, Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
		Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

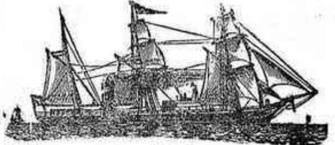
Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones

Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vaporos rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Noviembre.

Día 4 AGUILA

> 11 ANDORINHA

> 18 AVETORO

> 21 AVOCET

> 25 ARDEOLA

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOOW.

Día 15 el vapor AVOCET

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Las Palmas y Cádiz saldrá el día 17 de Noviembre, a las diez de la noche, el vapor correo

Hespérides

Admite carga y pasajeros.

Agente, **J. A. Brage.**

Cruz Verde, 24.

ROSENDO GONZALEZ PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Especialidad en enlaces para cartetas y toda clase de monturas para piedras preciosas.

LATAS PARA TOMATES

Razón: **D. Cristobal Beantell.**

Casa de salud operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veremundo Cabrera**

Barrio de los Hoteles

(Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

TARJETA VISITA perfectamente impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Se necesita

un joven para trabajar en comisiones, con buenas referencias y que conozca los exportadores de frutos.

Para informes, calle de Numancia, número 37, de 11 á 12 de la mañana.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se hallan de venta todas las obras de este distinguido escritor.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
Para informes, FEDERICO C. VARELA, Méndez Núñez, 40.

Pintura Diamante (sin aceite) para paredes nuevas, madera, ladrillos, etc.—Para paredes viejas y sobre encalados.—Muestras gratis.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

concluyendo de este modo: «He sido culpable ante el Gobierno y el Gobierno ha sido generoso conmigo». (1)

De América se trasladó á Suiza, haciéndose nombrar capitán de artillería en Berna y vecino de Salustein de Turgovia, evitando de este modo, en medio de las complicaciones diplomáticas ocasionadas por su presencia, declararse y confesarse suizo, y limitándose, para tranquilizar al Gobierno francés, á declarar en una carta, escrita el 20 de agosto de 1838, que vivía «casi solo» en la casa «en donde su madre había muerto», y que abrigaba el propósito firme de «permanecer tranquilo».

El día 6 de agosto de 1840 desembarcó en Boloña, fingiendo el desembarco en Cannas, cubriendo la cabeza con un pequeño sombrero, (2) llevando una águila dorada en lo alto de una bandera, otra viva en una jaula, muchas proclamas y sesenta criados, cosineros y palafreneros disfrazados de soldados franceses, con uniformes adquiridos en el Temple y botones del regimiento 42.º de línea fabricados en Londres. Arroja dinero á los transeuntes de las calles de Boloña, coloca su sombrero en la punta de la espada, gritando él mismo: ¡Viva el emperador!; descerraja á un oficial (3) un pistoletazo, que arranca tres dientes á un soldado, y sale huyendo. Se le prende, sin embargo, encontrándosele quinientos

(1) Carta que fué leída en el Tribunal Supremo por el abogado Parquin, quien, después de leerla, exclamó: «Entre el número de faltas de Luis Napoleón, no se debe de contar la ingratitude».

(2) Cámara de los Pares. Atendido del 6 de agosto de 1840, página 140; testigo, Geoffroy, granadero.

(3) Al capitán Col Puygellier, porque dijo: «Sois un conspirador y traidor».

mil francos en oro y papel moneda. (1) El procurador general Franck-Carré le dijo en plena Cámara de los Pares: Habéis hecho un reclutamiento ilegítimo distribuyendo dinero para comprar la traición. Los pares le condenaron á prisión perpetua, encerrándolo en Ham. Allí pareció replegarse y madurar su reflexión. Redactó y publicó libros, á pesar de su crasa ignorancia con respecto á la Francia y del siglo, de democracia y progreso: *La extinción del pauperismo*, *El análisis de la cuestión de los azúcares*, *Las ideas napoleónicas*, en cuya obra sostuvo que el Emperador era «humanitario». En un libro titulado *Fragments históricos* afirmaba: «Soy ciudadano antes que Bonaparte».

Ya en 1832, en su libro de los «Ensueños políticos», se había declarado «republicano». Después de seis años de prisión se escapó de Ham disfrazado de albañil, refugiándose en Inglaterra. Llegó febrero y aclamó la República; tomó asiento como representante del pueblo en la Asamblea Constituyente; subió á la tribuna el 21 de septiembre de 1848, y dijo: «Consagraré toda mi vida al mantenimiento de la República». Publicó un Manifiesto que puede resumirse en estas dos líneas: «Libertad, progreso, democracia, amnistía, abolición de los derechos de proscripción y de destierro».

Fué elegido presidente por cinco millones quinientos mil votos, juró solemnemente la Constitución el 20 de diciembre de 1848, y el 2 de diciembre de 1851 olvidó dicho juramento. En el intervalo de estas dos fechas destruyó la República romana y restauró en 1849 aquel papado que había pretendido derribar en 1831.

Tomó no se sabe qué participación en el obscuro

(1) Cámara de los pares. Testigo Adam, alcalde de Boloña.